



Reunión informativa para estudiantes de 2º y 3º y tutores PAT sobre PRÁCTICAS EXTERNAS Grado en Ciencias-A4U









Coordinador: ALFONSO BLÁZQUEZ CASTRO

Despacho: B-106 (Edificio de Biología)

Teléfono: 91 497 2455

Email: alfonso.blazquez@uam.es

Horario de atención: concertar cita por email a partir de la reunión informativa





REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA:

- a) Haber superado el 50% de los créditos que constituyen la titulación
- b) No podrán realizarse prácticas externas en instituciones, entidades o empresas en las que el estudiante tenga una relación contractual.
- a) La asignatura se realizará tras la matrícula de 3º y 4º.

DURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Mínimo 120 h Máximo 140/150h





SI SE CUMPLEN LOS REQUISITOS ANTERIORES, CONSEJOS PREVIOS:

Consultar toda la información sobre procedimiento, ofertas y documentación en:

• Web del Grado en Ciencias UAM: https://www.uam.es/Ciencias/Pr%C3%

Web de PE de la Facultad de Ciencias UAM:
 https://www.uam.es/Ciencias/Procedimiento-de-Solicitud-de-Pr%C3%A1cticas-Externas/1242688943113.htm?language=es&nodepath=Pr?cticas%20Externas&pid=1234888214163

Si el convenio de la entidad es con la UAB o la UC3M:

UAB

https://urldefense.com/v3/__https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-general-

<u>1345722992615.html__;!!D9dNQwwGXtA!TXFvNC6OgpgXqOIQNdpql1jJN28fUW2Vz0UBoeDsoprZJV6KITUmW31Es7flvvUwJqj0XSQSJ6aoeUbcv82fxlk-xL_5ZA\$</u>

UC3M

https://www.uc3m.es/ss/Satellite/SecretariaVirtual/es/TextoMixta/1371211810510/

En caso de dudas, plantearlas al coordinador de la asignatura, primero por email. Si persisten las dudas, el coordinador concertará una tutoría con el estudiante para resolverlas).









LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS:

- Es una materia OPTATIVA (6 ECTS), por tanto NO ES OBLIGATORIO **CURSARLA**
- Podrán realizarse en entidades colaboradoras (empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional). Eventualmente, pueden ofertarse prácticas en la propia universidad. Tras la matrícula, el estudiante, la universidad y la entidad externa firmarán un anexo al convenio con los detalles de las prácticas a realizar.
- Los estudiantes en prácticas externas estarán supervisados por un tutor profesional designado de entre los profesionales con formación adecuada de la plantilla de la entidad externa. Asimismo, el coordinador le asignará un tutor académico de entre los profesores de la universidad (UAM/UC3M/UAB) pertenecientes a áreas relacionadas con los contenidos impartidos en el Grado de Ciencias para realizar el seguimiento y evaluación de las prácticas.

En caso de realizarse en la propia Universidad, el tutor profesional y el académico deberán ser dos personas diferentes.





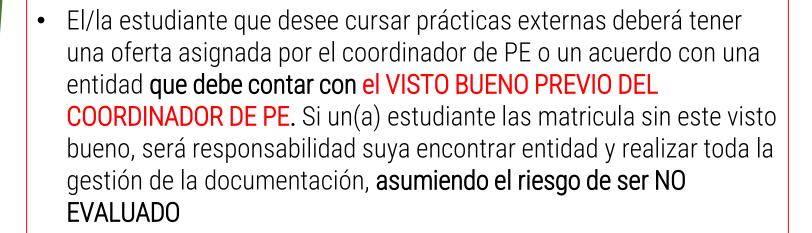
LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EXTERNAS:

- Como objetivo y finalidad, las Prácticas Externas plantean aplicar y complementar los conocimientos adquiridos previamente por el estudiante, favoreciendo la adquisición de competencias que le preparen para el ejercicio de actividades profesionales.
- Por tanto, en ningún momento deben plantearse las Prácticas Externas exclusivamente como un proyecto de investigación basado en unos antecedentes y una hipótesis de partida cuyo objetivo prioritario sea obtener unos resultados y unas conclusiones sobre el avance científico que los mismos suponen. Este sería el planteamiento adecuado para un Trabajo Fin de Grado o una Tesis Fin de Master.
- Por el contrario, los objetivos de las Prácticas Externas deben ser estrictamente formativos: adquisición de conocimientos, competencias y destrezas que complementen a los adquiridos en otras asignaturas. Así deben reflejarse en el apartado correspondiente de la memoria, de manera que las actividades planteadas justifiquen la realización de la asignatura.





IMPORTANTE



• El/la estudiante tiene que MATRICULAR LA ASIGNATURA CON ANTERIORIDAD AL INICIO DE LAS PE (pudiendo comenzar el verano previo al inicio de las clases en septiembre).





PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD Y ASIGNACIÓN de PE:

MODALIDAD 1: ORIGEN UNIVERSIDAD (no asegura plaza): Al/la estudiante le interesa una oferta de las recibidas por la UAM

- Solicitar/inscribirse en las ofertas a través de Sigma.
- 2. Asignación de las ofertas en función de criterios académicos (ECTS superados y nota media).
- 3. El/la estudiante con una oferta asignada envía la solicitud de anexo al coordinador de PE para su visto bueno.
- 4. Después, el estudiante envía la solicitud de anexo a la OPE- Ciencias (ope.ciencias@uam.es) con tiempo suficiente (como mínimo dos semanas antes de la fecha del inicio de las prácticas).





PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD Y ASIGNACIÓN

MODALIDAD 2: ORIGEN ESTUDIANTE: El/la estudiante contacta con una entidad y acuerda unas prácticas.

- 1. El/la estudiante contacta con el coordinador de PE para que dé el visto bueno a la oferta (proyecto formativo, fechas, etc.)
- 2. Comprobar que la entidad tenga CONVENIO de cooperación educativa con la universidad. Si no lo tiene, iniciar el trámite para el establecimiento del convenio lo antes posible.
- 3. El estudiante envía la solicitud de anexo al convenio al coordinador de PE para su firma/visto bueno, con tiempo suficiente antes de la fecha de matrícula o inicio de las prácticas (consulta "Oferta de PE" de la WEB-PE-Grado Ciencias).
- 4. Una vez firmada por el coordinador, el estudiante envía la solicitud de anexo a la OPE- Ciencias (ope.ciencias@uam.es) con tiempo suficiente (como mínimo dos semanas antes de la fecha del inicio de las prácticas).





PLAZOS INSCRIPCIÓN SIGMA (*) 2023/24

PRIMER PLAZO

- Publicación e inscripción: 29 de mayo al 2 junio 2023
- Publicación de asignaciones: 19 de junio de 2023

SEGUNDO PLAZO

- Publicación e inscripción: 25-29 de septiembre de 2023
- Publicación de asignaciones: 9 de octubre 2023

TERCER PLAZO

- Publicación e inscripción: 29 de enero al 2 de febrero de 2024
- Publicación de asignaciones: 12 de febrero de 2024

* No es necesario estar matriculado para hacer la inscripción en SIGMA





PLAZOS MATRÍCULA PE 2023/24

AUTOMATRÍCULA: hasta el 12 de junio

CONVOCATORIA ORDINARIA: 3 julio de 2023

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: 28 agosto-5 de septiembre de 2023

En el caso de que tengas que anular una optativa para poder matricular las Prácticas Externas:

- Anulación de matrícula de asignaturas del primer semestre: hasta 11 de octubre 2023
- Anulación de matrícula de asignaturas del segundo semestres: hasta el 29 de febrero de 2024



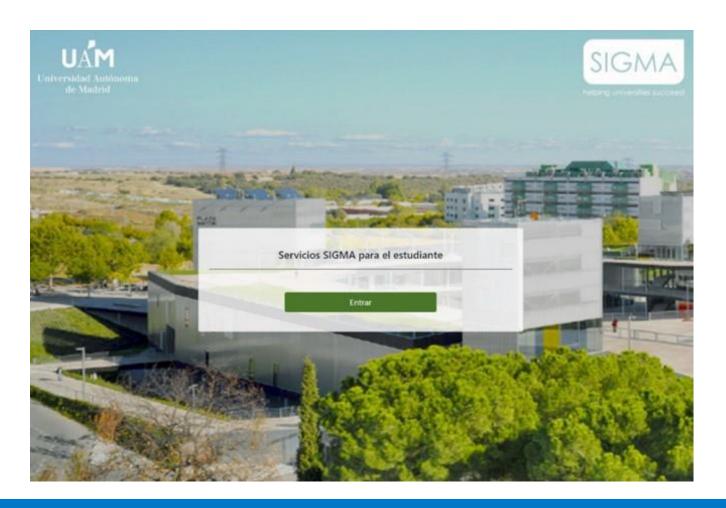
UAM Universidad Autónoma de Madrid

PRÁCTICAS EXTERNAS Grado en Ciencias A-4U

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE EN SIGMA y SOLICITAR LA OFERTA

TUTORIAL

https://www.uam.es/Ciencias/Solicitud/1242663614749.htm?language=es&pid=1446797813996&title=Solicitud%20de%20pr?cticas



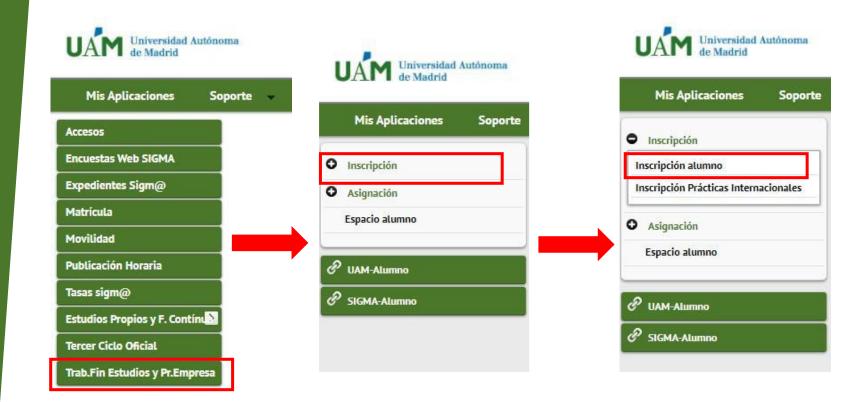




PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE EN SIGMA y SOLICITAR LA OFERTA

TUTORIAL

https://www.uam.es/Ciencias/Solicitud/1242663614749.htm?language=es&pid=1446797813996&title=Solicitud%20de%20pr?cticas

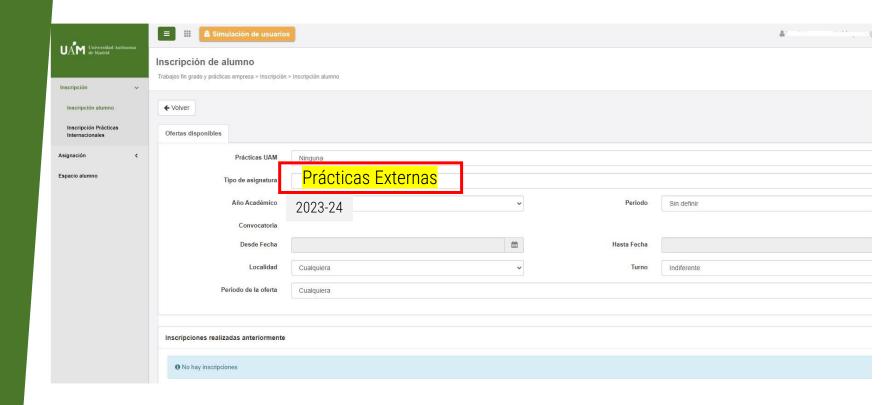




PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE EN SIGMA y SOLICITAR LA OFERTA

TUTORIAL

https://www.uam.es/Ciencias/Solicitud/1242663614749.htm?language=es&pid=1446797813996&title=Solicitud%20de%20pr?cticas







Solicitud de Anexo al convenio (el estudiante enviará la solicitud firmada por el coordinador de PE a la OPE tras la asignación). OBLIGATORIO PARA TODAS LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

U	AM Un	iversidad A Madrid	utónoma	1 8	Facul de Ci	tad enci	as		
		TUD DE AN			/ENIO				
Nombre:		NIF:		A ENTIDAD: Sector Activida		IN	© Empleados:		
Nombre.		1411	36	COT ACT	riuau.	-14	- Limpleauc	15.	
Dirección envío documer	itación:	Localidad:			Provinc	ia:		I C.P.	
Correo electrónico de cor	ntacto:	Correo elec	t. prote	cción de	datos:	Te	eléfono/s d	e contacto:	
TUTOR/A PROFESIONAL:							Teléfono:		
Nombre y apellidos:	-	Correo elec	ctronico:			+	eletono:		
D			I 0						
Departamento:			Cargo	/puesto:					
FIRMANTE DEL ANEXO D	E PRACTICAS	S:							
Nombre y apellidos:			Cargo/puesto:						
Nombre y apellidos:	DAT	OS DEL/L	A ESTU AS		E: comunita	rio:	Teléfono:		
				N	10				
Titulación:			Fac	ultad/Eso	cuela:				
Correo electrónico @estu	ıdiante.uam.e	es	Correo	electrón	ico perso	nal:			
DA	TOS/TIPO	LOGÍA DE	I TRAP	A OLA	RFAI TZ	AR			
Título:	,			tamento					
Fecha de inicio:	Fecha de fin	alización:	Nº tot	al de hor	as:	Αуι	ıda económ	n. mensual:	
Horario / días-semana:			Lugar	de realiz	ación (d	reco	ión):		
			ļ.,						
Tipología: Prácticas curriculares:			Modo	de realiz	acion:	_			
Prácticas curriculares: Prácticas extracurriculares: TFG: TFM:			Presencial (exclusivamente):☐ Semipresencial (mínimo 20% presencial)*:☐						
En caso de semipresenci *Solo en casos debidame	alidad, detalla	ar planificaci Ios	ión:						
or seess a shading									

lombre y apellidos:	Correo electrónico:	Departamento:	\dashv
ombre y apeliidos:	Correo electronico:	Departamento:	_
			- 1
escripción de las funciones d	e la práctica y proyecto formativo	:	
			- 1
			- 1
			- 1
			- 1
			- 1
			- 1
			- 1
			_
ompetencias genéricas:			\neg
			- 1
			- 1
			- 1
			- 1
			- 1
			- 1
			- 1
			- 1
			_
ompetencias específicas:			
			- 1
			- 1
			- 1
			- 1
			- 1
			- 1
	Bº Firma Coordinador de la As	-lanatura	





EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

- El **estudiante** debe preparar una **memoria** sobre las prácticas curriculares realizadas. El formato al que se debe ajustar dicho informe se encuentra disponible en la web del Grado.
- El **tutor profesional** cumplimentará un **informe** (formulario disponible en la web del Grado) con el grado de cumplimiento y aprovechamiento de las prácticas, y el aprendizaje por parte del estudiante.
- Basándose en estos informes, y en el cumplimiento por parte del estudiante de las actividades académicas programadas, el tutor académico emitirá un informe (disponible en Moodle y en la web del Grado) de evaluación cualitativa y razonada de las prácticas.





EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

- La calificación final será asignada por el <u>coordinador de la</u> <u>asignatura</u>, conforme a los informes anteriores y de acuerdo con los siguientes criterios:
 - a) Evaluación de la memoria de prácticas elaborada por el estudiante (50%).
 - b) Evaluación del tutor académico (35%).
 - c) Evaluación del Informe del tutor profesional sobre las actividades realizadas (15%).





Más información:

Olga Juanes Recio (vicedecana.ciencias.practicas@uam.es)

Alfonso Blazquez Castro (alfonso.blazquez@uam.es)

Marta Magariños Sánchez (delegada.ciencias.cienciasA4U@uam.es)

Silvia N. Santalla Arribas (silvia.santalla@uc3m.es)

Xavier Bardina Simorra(xavier.bardina@uab.cat)









